



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PTOYECTO SEMILLA

VISTO:

El proyecto presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta facultad con el objeto de crear un espacio de inserción y práctica preprofesional para estudiantes de los últimos años y graduados/as de los diferentes profesorados que se ofrecen en nuestra Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiende a brindar a el/la estudiante una experiencia práctica, complementaria a su proceso de formación académica, aportar a la consolidación de conocimientos y capacidades de los/las egresadas/os noveles mediante una experiencia real, brindar una nueva oportunidad de trabajo en espacios propios de la Facultad y promover el trabajo en los espacios de la institución para nuestros/as estudiantes y egresados/as.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el proyecto **SEMILLA** de tutores para Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que como archivo embebido forma parte integrante de esta.

Art. 2º.- Las erogaciones que se realicen para el sostenimiento de dicho proyecto serán soportados con fondos propios de esta facultad sin comprometer el presupuesto universitario.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

